

Manifiesto de Fundación del Partido Social Cristiano Nicaragüense (P S C)

Obedeciendo a una necesidad nacional, nace hoy a la vida pública una nueva organización política: El Partido Socialcristiano Nicaragüense.

El Partido Socialcristiano Nicaragüense es la respuesta positiva y clara de una doctrina social y económica de esencia cristiana y de tendencia progresista que viene a satisfacer las más profundas y humanas aspiraciones de la inmensa mayoría de los nicaragüenses. Significa, además, el señalamiento de un nuevo rumbo en las prácticas políticas en nuestro país, merecedoras por muchas causas de las más severas críticas.

Nicaragua se encuentra sumida en la desgracia de un pueblo alejado de su propio destino debido a que se le ha negado sistemáticamente el ejercicio de sus más elementales derechos. Esta verdad incontrovertible la confirman sobre todo obreros y campesinos, quienes son los que padecen más directamente las funestas consecuencias de los gobiernos que por regla general no han sido ni son la expresión de la libre voluntad popular.

El Partido Liberal y el Partido Conservador, simbolizados por simples colores que antes que nada recuerdan las luchas fratricidas y las venganzas personales, han tenido bajo su exclusiva responsabilidad la dirección administrativa de Nicaragua durante toda su vida como Nación independiente. El ciudadano ha sido utilizado como instrumento para elegir presidentes, senadores y diputados, en aparente desarrollo democrático. Resultado evidente del juego político de estas dos organizaciones son los hechos lamentables de los últimos veinticinco años. La actual crisis institucional nicaragüense no es otra cosa que la consecuencia de los vicios incurables de los llamados partidos históricos.

De hecho, vivimos bajo un exótico régimen en el cual los ropajes formales de una República encubren la realidad de una monarquía espuria. Políticamente Nicaragua se encuentra anarquizada. Es una situación que la conciencia nacional repudia totalmente. Pero no ha habido organización alguna que, siendo fiel traducción de la opinión pública, sea capaz de transformar con una acción cívica constante y decidida tal estado de cosas.

Asimismo, en el aspecto económico y social, los Partidos Liberal y Conservador no frecen ninguna seguridad de resolver los delicados problemas que agobian a nuestro pueblo. Hasta el momento todo se ha reducido a ofrecimientos con motivos meramente electorales. En conclusión, estos dos partidos han colocado a Nicaragua en la deshonra de ser, cívica y culturalmente, una de las naciones más atrasadas de nuestro continente.

Lo anterior demuestra la oportunidad e imperiosa necesidad del Partido Socialcristiano que, con su ideología perfectamente determinada viene a ser la realización del deseo de los nicaragüenses que quieren una verdadera rectificación en nuestra evolución histórica y que, reuniendo a elementos que rechazan la vieja política del binomio rojo y verde, que tanto daño ha causado a nuestra nacionalidad, ha de llegar seguramente a formar en poco tiempo el núcleo de ciudadanos más sólido y respetable, constituido en el Primer Partido político conscientemente popular de Nicaragua.

La mujer nicaragüense que como madre, esposa o hija, ha sentido la iniquidad de la política de los tiempos pasados y presentes, encontrará en el Partido Socialcristiano la firme base de sus más caros anhelos de paz y de concordia nacional.

La juventud nicaragüense ansía algo distinto de lo que hasta hoy ha podido ver. Con sobrada razón ha perdido la fe en la política tradicional porque una y otra vez ha sido engañada y traicionada, comprobando que sus esperanzas en una Patria mejor se truncan ante la demoleadora fuerza de los intereses creados. Pero el Partido Socialcristiano aparece reviviendo y afirmando los sanos ideales de esa juventud y es por tal razón que tendrá en ella su más firme apoyo.

El Partido Socialcristiano tiene sus raíces doctrinarias en la más auténtica y práctica concepción de la justicia Socialcristiana, de donde deriva su nombre. La justicia Socialcristiana es la meta del Partido dentro de un Estado de Derecho, Republicano y Democrá-

tico, cuya principal columna debe ser la libertad integral de la persona humana. He aquí algunos de sus principios generales:

1º—Los bienes han sido creados por Dios para que se repartan equitativamente a todos los hombres de conformidad con los dictados de la justicia.

2º—El derecho de propiedad privada de los bienes de consumo y de producción es natural al hombre para cumplir con su destino. La propiedad privada de tales bienes no es prerrogativa de unos pocos como sucede en la actual sociedad, en que la gran mayoría, por su miserable condición, está imposibilitada de obtener los suyos.

3º—La forma ordinaria de adquirir los bienes es el trabajo. Por lo tanto, el Estado tiene la obligación de proporcionar a todos los ciudadanos la oportunidad de un trabajo honesto y bien remunerado.

4º—La vida económica debe asegurar a toda persona un mínimo de bienes materiales para que pueda alcanzar su perfeccionamiento cultural y espiritual.

5º—La familia es célula primaria de la sociedad, anterior a ésta y con derechos irrenunciables sobre su prole.

6º—Todos deben colaborar al Bien Común, pero la comunidad debe estar al servicio de la persona humana y de la familia.

7º—La Ley Natural es la base de la Justicia Socialcristiana. Los derechos primordiales del hombre son de tal manera inviolables que ningún argumento de Estado o de bien común puede prevalecer contra ellos.

La Justicia Socialcristiana persigue la redención del proletariado, para elevarlo a un nivel que le permita libremente el ejercicio de todos sus derechos y deberes y el goce de una vida decente y honorable, lo que ahora es privilegio de una minoría.

En el campo nicaragüense el problema es agudo. Allí se hallan masas humanas desnutridas y analfabetas como efecto de un régimen antieconómico e inhumano. La Justicia Socialcristiana exige con urgencia la Reforma Agraria positivamente democrática, con medios y fines substancialmente nacionales.

La Justicia Socialcristiana demanda un cambio completo, una reforma de fondo de las estructuras que integran la economía liberal capitalista, cuyo eje de acción es el egoísmo individualista que olvida las perentorias obligaciones para con la sociedad y la persona humana. El criterio liberal individualista es el de hacer dinero por hacer dinero, sin importarle en principio si con ello se perjudica o no a la sociedad. La empresa se convierte en el capital. Obreros y empleados entregan sus vidas trabajando para esta empresa capital, representada por un patrón o pequeño grupo de patrones privilegiados, y no para la sociedad, pues no se toma en cuenta que toda empresa tiene una importante e inseparable función social. Este es el capitalismo histórico que ha tenido como resultado la lucha de clases y el nacimiento del comunismo internacional, que hoy se cierne como una amenaza a la Civilización Occidental y Cristiana. Pero debemos aprovechar que Nicaragua está en una etapa incipiente de su industrialización para orientar su desenvolvimiento hacia la plena instauración de la Justicia Socialcristiana, que es la única que da solución integral a los problemas sociales.

El Partido Socialcristiano es una manifestación popular organizada que protesta ante la injusticia y el despotismo. Critica y propone soluciones. El humanismo integral, la ciencia y la técnica deben presidir toda medida de carácter económico. Es necesario una paulatina pero enérgica transformación de la situación vigente. Así, debe establecerse como primer paso para el mejoramiento del estándar de vida una sana y provechosa Ley de Seguro Social. Simultáneamente, el Salario Mínimo. Después, la Asignación Familiar, de acuerdo con el número de cargas que el trabajador tenga que mantener. Luego, el Salario Familiar. Hasta llegar a las formas más perfectas de organización, como ser, la co-gestión de las empresas, la participación en las utilidades, el contrato de sociedad, el co-accionariado obrero. Todo sin perjuicio de la creación del sistema completo de Cooperativas: de consumo, de ahorro, de construcción, de producción, etc.

La organización sindical libre debe ser garantizada por el Estado. El sindicato es uno de los mejores medios de promover el

bienestar y defender los legítimos derechos de las personas que pertenecen a una misma industria o profesión.

El programa de acción social y económico del Partido Socialcristiano tiene carácter de legitimidad desde este mismo momento en que se plantea la lucha cívica, franca y decidida para su cumplimiento. El Partido Socialcristiano perderá su razón de ser cuando tome los puntos de su ideario como simple palanca para lograr el poder público, como ha sido costumbre en nuestro medio, en que se habla de justicia y libertad exclusivamente con fines de baja política que esconde intereses particulares inconfesables. Aunque la verdad es que, aparte de las palabras muy usadas en propagandas electorales, no ha existido ningún partido político en Nicaragua que estudie seriamente la cuestión social buscándole soluciones definitivas.

Los nicaragüenses escuchamos con lógica desconfianza los discursos sobre justicia social emanados de organizaciones que siempre la han desconocido, por lo que nunca la han llevado a la realidad. Se engañan y hacen demagogia los que desde tribunas desprestigiadas levantan voces de justicia social. Nicaragua conoce muy bien esa política de eternas promesas jamás cumplidas.

Punto importante y esencial del Partido Socialcristiano es el relativo a la educación pública y privada. En la actualidad, de cada diez nicaragüenses solamente tres saben leer y escribir. Este es el más triste producto de las administraciones de los Partidos Liberal y Conservador. El progreso de una nación descansa principalmente en la educación de sus hijos. El Partido Socialcristiano considera que es deber primordial de gobierno llevar a la práctica una extensiva e intensiva campaña de instrucción popular en colaboración con los colegios e institutos privados, a los cuales se debe prestar la ayuda que merecen por su meritoria labor de bien público. La educación primaria, secundaria, técnica y universitaria, debe contar con el aporte económico sin restricciones de parte del Estado.

Muy lejos ha estado Nicaragua de gozar de un régimen democrático republicano. Los nicaragüenses debemos elegir con libertad a las personas que tengan que desempeñar los cargos de mandatarios del pueblo: Presidente de la República, congresales y alcaldes, sancionar sus actuaciones. Los ciudadanos todos tenemos derecho de conocer de cerca qué es lo que se hace con la riqueza del bien común, con los impuestos que se pagan, con las ganancias que perciben el Fisco y las Municipalidades. La honradez administrativa tiene que ser una de las primeras virtudes de todo gobierno verdaderamente democrático, pues debe tener la convicción de que está administrando bienes ajenos, el patrimonio de los nicaragüenses. El Partido Socialcristiano luchará incansablemente por un Gobierno de la absoluta confianza del pueblo de Nicaragua.

El Partido Socialcristiano estima y lo repite con énfasis, que la única forma de vencer al comunismo internacional en nuestro país es mediante la implantación de la Democracia Republicana y de la Justicia Socialcristiana.

El Partido Socialcristiano, como nicaragüense, es centroamericano, por considerar como una necesidad indispensable la restauración de la Unidad Centroamericana.

Para concluir, el Partido Socialcristiano Nicaragüense hace un formal llamado a toda la ciudadanía, hombres y mujeres de espíritu libre, para que integren sus filas activamente, demostrando así su legítimo interés por la dignificación de nuestra Patria, el resurgimiento de nuestra República, el enaltecimiento de los auténticos valores nacionales y el imperio de la Libertad y de la Justicia Socialcristiana.

Managua, 25 de Septiembre de 1957.

JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL

Orlando Robleto Gallo, Presidente; Guillermo Córdova Rivas, Tesorero; Flavio Tejerino, Vocal; Víctor M. Valle, Vocal; Rodrigo Víctor Tinoco, Secretario General.

CUERPO CONSULTIVO

Eduardo Rivas Gasteazoro, Rafael A. Guerrero, Enrique Reyes Valenzuela, José Luis Tijerino R., Rómulo Alvarado N., Gloria Domínguez, Digna Zamora F., Alfredo Cardoza S., Edmundo Sánchez C., Manuel Sáenz, Horacio Peña, Silvio Mayorga.